

Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco

Contraloría Ciudadana

Dirección de Auditoría

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
TERCERA ETAPA DE AUDITORIA
Proceso de compras por concepto de COVID-19

Anexo al Oficio Núm.
Oficio Núm. A584-0900/3/20/3149

De fecha 16 de octubre de 2020.



 DIRECCIÓN DE AUDITORIA	ENTE	Dirección de Adquisiciones	OBSERVACIONES TOTALES	N/A		
	OFICIO	A393-0900/5/20/2192				
	EXPEDIENTE N°	2E/2020	MONTOS	AUDITADO	OBSERVADO	
	ACTA N°	N/A		\$ 1'083,748.56	N/A	
	PERIODO	Del 01 de marzo de 2020 al término de la contingencia COVID-19				
SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA	SEGUIMIENTO N°	N/A	En el transcurso de la auditoría	Solventadas	En proceso de Solventación	No Solventada
	N° OFICIO DEL ENTE	N/A		-	-	-
	RUBROS AUDITADOS	Verificar que los procesos de compras por concepto de COVID-19, se hayan realizado conforme a la normatividad aplicable.	VALUACIÓN I	-	-	-
			EVALUACIÓN II	-	-	-

TERCERA ETAPA DE AUDITORÍA

ANTECEDENTES:

Continuando con la presente revisión se expone la **TERCERA ETAPA DE AUDITORIA** a la Dirección de Adquisiciones, en alcance al oficio **A393-0900/5/20/2192** de fecha 13 de julio del presente año, dirigido al C. Cristian Guillermo León Verduzco, Director de Adquisiciones, con la finalidad de hacerle de su conocimiento los resultados obtenidos de la revisión efectuada por concepto de las compras realizadas de la contingencia COVID-19. Reiterándole que esta revisión es de forma permanente y continua hasta término de la actual emergencia sanitaria, por lo que pudieran generarse informes posteriores a este.

MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 3, 38, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 35 y 37 fracciones I,II,III,VI,XI y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; artículo 55 Fracción XXIV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3 fracción III, 47, 48 fracciones XV y XVIII y 49 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 51 y 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás relativos aplicables para este caso, se celebró la referida auditoría:

REGLAMENTACIÓN ESTATAL:

- Ley de Responsabilidades Políticas Administrativas del Estado de Jalisco
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL:

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco.
- Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan, Jalisco
- Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco
- Declaratoria Municipal de Emergencia (19 de marzo de 2020)
- Seguimiento a la Declaratoria Municipal de Emergencia (25 de marzo 2020).



I. REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRAS Y EXPEDIENTES DE PROVEEDORES

ANTECEDENTES:

El personal de la Contraloría Ciudadana ha estado en constante revisión de las compras que se reportan en el portal de Transparencia "Información Proactiva/Focalizada COVID-19", del municipio de Zapopan, Jalisco, en su apartado 3. Compras, Adquisiciones y/o Contrataciones realizadas por la emergencia sanitaria Covid-19.

Enlace: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informacion-proactiva-covid-19/>

Se hace la aclaración que al 13 de octubre del año en curso se han realizado 38 compras por concepto de materiales para la contingencia COVID-19, de las cuales, en un primer informe de auditoría, se analizaron las primeras 14 compras realizadas por la Coordinación de Protección Civil y Bomberos; en la segunda etapa se analizaron 16 compras posteriores, todas ellas realizadas por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, Dirección de Conservación de Inmuebles y Dirección de Rastro Municipal.

En esta tercera etapa, se analizaron 4 compras posteriores que a continuación se detallan:

- 1 compra por la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental;
- 3 compras por la Comisaría General de Seguridad Pública;

Tercera Etapa						
#	Dependencia	Procedimiento de Compra	No. de Requisición	Orden de Compra	Importe de Orden de Compra	Proveedor Adjudicado en OC
1	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	Licitación Pública	202001043	202000870	556,452.00	Jose Israel Ocampo Camacho
2	Comisaría General de Seguridad Pública	Licitación Pública	202001154	202001122	371,566.56	Claudia Rodriguez Ibarra
3	Comisaría General de Seguridad Pública	Licitación Pública	202001156	202001123	149,060.00	Claudia Rodriguez Ibarra
4	Comisaría General de Seguridad Pública	Licitación Pública	202001157	202001124	6,670.00	Claudia Rodriguez Ibarra
TOTAL					1,083,748.56	

De estas compras se revisó que los expedientes tuvieran la siguiente integración:

Expedientes de compras:

- Licitación;
- Requisición;
- Bases;
- Estudio de mercado;
- Cotización de proveedores;
- Fallo;
- Orden de compra; y
- Contrato.

Expedientes de proveedores:

- Acta constitutiva (en caso de ser persona moral);
- Cedula de identificación fiscal;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva) emitida por el SAT; y
- Inscripción en el padrón de proveedores y su última actualización.

(ver anexo 1):



La última fecha de revisión del portal de transparencia fue con **corte al día martes 13 de octubre de 2020**, quedando 4 compras pendientes de revisión.

CONTRALORÍA CIUDADANA

a) Expedientes de compras:

De las compras detalladas en la tabla anterior, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones, los expedientes de las mismas y simultáneamente se validó la información en el portal de transparencia lo siguiente:

- Monto total de las 4 compras: **\$1,083,748.56**
- Las 4 compras fueron por Licitación Pública.
- Las 4 compras fueron realizadas por 2 Dependencias:
 - 1 por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental;
 - 3 por la Comisaría General de Seguridad Pública.
- Las Bases y los fallos se encuentran publicados en el portal de transparencia;
- Todos los expedientes contenían su respectiva requisición, orden de compra y estudio de mercado;
- Todos los contratos se encuentran firmados y publicados en transparencia.
- Se realizó el pago correspondiente de todas estas compras, su respectiva factura se puede consultar en el microsítio de transparencia.

b) Expedientes de proveedores:

De las 4 compras revisadas, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones, los expedientes de los 2 proveedores adjudicados:

Todos los expedientes contenían:

- Cedula de identificación fiscal (ambos proveedores son personas físicas);
- Inscripción en el patrón de proveedores;
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales POSITIVA emitida por el SAT;

Conclusión respecto a la revisión de expedientes: El resultado de esta revisión fue razonablemente satisfactorio; por lo que no se identificó ninguna inconsistencia en los procesos de compra.

Para el análisis integral de las 4 compras enlistadas en la tabla anterior, se solicitó mediante oficio a cada una de las dependencias responsables, se nos diera a conocer el destino final o aplicación de los productos adquiridos, así como el control de sus inventarios, obteniendo los siguientes resultados:

• **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos**

Oficio de envío No. A565-0900/5/20/3083 de fecha 07 de octubre de 2020.

Orden de Compra: 20200870.

Oficio de contestación No. 2820/451 de fecha 08 de octubre de 2020.

Esta compra fue realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, y derivado de la Minuta de reunión del equipo multidisciplinario para las adquisiciones contingencia COVID-19, celebrada el día miércoles 29 de abril de 2020 a las 11:00 horas en la plataforma Google Meet, "se acordó que la totalidad de los insumos adquiridos por esta Coordinación se entregaran a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos para su custodia y distribución con base a las necesidades de las diferentes áreas. Por lo antes expuesto es la Coordinación de Protección Civil y Bomberos la encargada de entregar dicho reporte".

Se sostuvo comunicación con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, quien proporciono la información que a continuación se señala, con la finalidad de informar el control, aplicación y las existencias actuales de los materiales entregados por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental:

Producto	CGAIG Entrega	CMPCB Recibe	Salida de almacén		Existencias	Destino
Limpiador desinfectante en polvo, presentación en sobre de 60 gramos efervescente para 40 litros de agua.	1,599.0	1,599.0	1,599.0	12/06/2020		Coordinación de Servicios Municipales



• **Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan**

Oficio de envío No. A566-0900/5/20/3084 de fecha 07 de octubre de 2020.
 Órdenes de Compra: 202001122, 202001123 y 202001124.
 Oficio de contestación No. DPVRF/260/2020 de fecha 14 de octubre de 2020.

La dependencia justifica lo siguiente:

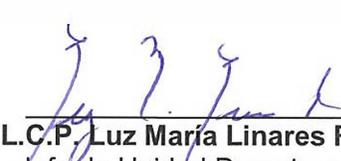
Los materiales fueron recibidos el 14 de agosto del año en curso, por lo cual se realizaron 3 actas de entrega-recepción (una por cada orden de compra), en donde se hizo constar la recepción de la totalidad de los productos, objetos de la adquisición y donde se hace constatar que la totalidad de los bienes ingresaron y están a resguardo del Almacén de la Comisaría General de Seguridad Pública. A continuación se detallan las cantidades que se recibieron, cantidades aplicadas y su destino, la diferencia se encuentran resguardada en el almacén para su posterior uso y entrega, para satisfacer las necesidades de cada área:

Producto	Entradas	Salida de Almacén	Destino	Existencias	
Detergente, kilogramo	492	13	31/08/2020 14/10/2020	Academia de formación Policial, Dirección Adminsitrativa	479
Gel antibacterial, litro	800	120	18/08/2020 31/08/2020 22/09/2020 14/10/2020	Academia de formación Policial, Dirección Adminsitrativa	680
Desinfectante, litro	500	98	31/08/2020 22/09/2020 14/10/2020	Academia de formación Policial, Dirección Adminsitrativa	402
Sanitizante, litro	500	160	18/08/2020 31/08/2020 22/09/2020 14/10/2020	Academia de formación Policial, Dirección Adminsitrativa	340
Cubrebocas, piezas	10,000	825	31/08/2020 22/09/2020 14/10/2020	Academia de formación Policial, Dirección Adminsitrativa	9,175
Guantes desechables, caja con 100 pares	50	10	31/08/2020 22/09/2020 14/10/2020	Academia de formación Policial, Dirección Adminsitrativa	40
Goggles, piezas	50	30	14/10/2020	Dirección Adminsitrativa	20

Cabe hacer mención que las existencias señaladas en la tabla que antecede fueron verificadas físicamente por el personal actuante de esta Contraloría Ciudadana, no encontrando inconsistencias en el inventario reportado por la dependencia.

Nota: Se continuará revisando las requisiciones y órdenes de compras que surjan en lo subsecuente, además de los expedientes de los futuros proveedores adjudicados.

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA:

 P. A. Fernando	 Luz María Linares Ramírez	 Juan Carlos Razo Martínez
L.C.P. Aldo Macias Almirudis Jefe de Sección A	L.C.P. Luz María Linares Ramírez Jefe de Unidad Departamental B	Mtro. Juan Carlos Razo Martínez Director de Auditoría

